



Absuelven a dos acusados de violación porque la víctima era “muy fea”

Italia. – Protestas llenas de indignación y sorpresa tuvieron lugar en la ciudad Ancona a principios de esta semana cuando se conoció que tres magistradas habían anulado las condenas de dos hombres acusados de haber drogado y violado a una joven de 22 años, alegando que la víctima era “demasiado masculina” y poco atractiva para ser violada.

La abogada de la joven que es de origen peruano, dijo en una entrevista para el diario británico *The Guardian* que la decisión del tribunal se basó, entre otras razones, en que la versión de la víctima no era creíble porque su apariencia física no resultaba lo suficientemente atractiva para ser asaltada sexualmente.

Cinzia Molinaro detalló al medio de comunicación que los acusados presentaron ante el tribunal italiano una fotografía de su cliente para sostener sus argumentos.

El suceso se produjo en 2015 que conllevó a un juicio con sentencias de 5 años para el presunto perpetrador y 3 años para el cómplice. Sin embargo, en 2017 bajo apelación, las magistradas convinieron que los argumentos de los hombres eran viables.

La joven peruana conocía a sus atacantes que, según reportes de algunos medios, también son originarios de Perú.

A pesar del repaldo público por parte de sindicatos y organizaciones feministas esta semana, Molinaro contó a *The Guardian* que tras el incidente, la víctima regresó a Perú debido al rechazo de la comunidad de Ancona luego de haber denunciado la violación a las autoridades.

El Ministerio de Justicia de Italia anunció el martes 12 de marzo que va a examinar la sentencia del tribunal de apelación de Ancona.

Fuente: [EuroNews](#)